



II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2026, del Director General de la Función Pública, por la que se declara finalizado el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala de Letrados de los Servicios Jurídicos (Código de convocatoria 250045).

Realizado el primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala de Letrados de los Servicios Jurídicos, convocadas por Resolución de 8 de octubre de 2025, del Director General de la Función Pública ("Boletín Oficial de Aragón", número 205, de 23 de octubre de 2025), y vista la propuesta del Tribunal en la que declara que ninguna persona lo ha superado, resuelvo:

Declarar finalizado el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala de Letrados de los Servicios Jurídicos, por no haber aspirante alguno que haya superado el primer ejercicio, quedando desiertas las plazas convocadas.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en los artículos 60 y 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, 28 de abril de 2026.
El Director General de la Función Pública,
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE